



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

INABIE-CCC-LPN-2020-0011

Quien suscribe, **Dr. Andres Montero Ferreras**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0454268-3, en mi calidad de Encargado del Departamento Jurídico del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (**INABIE**), tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas para la **Adquisición de Equipos Tecnológicos varios, para uso institucional. (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2020-0011)** conforme a la solicitud realizada por el Departamento de compras y contrataciones.

MANIFIESTO: Mi total Acuerdo con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la **Adquisición de Equipos Tecnológicos varios, para uso institucional. (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2020-0011)**; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación., declarando que el mismo cumple con las disposiciones contenidas en la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No.449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación No.543-12 y las demás normativas vigentes a estos fines.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, los diez (10) días del mes de diciembre del Dos Mil Veinte (2020).


Dr. Andres Montero Ferreras
Encargado del Departamento Jurídico

